



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 291ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-031-22 (CAGEG-031/2022)
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Teresa Olvera López Ejecutivo de Compras	C. David Díaz Estrada Representante del ISAPEG
C. Israel Arturo Elizondo Flores Representante del CECCEG	C. Andrea Aurora Rosales Camargo Representante del ISAPEG
C. Priscila Morán Tinoco Representante del ISAPEG	C. Ana Carolina Hernández Gómez Representante del ISAPEG

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-031-22 (CAGEG-031/2022) para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:

Nombre	Firma
VIASIS BJ S.A. DE C.V. C. Diego Paredes Díaz	
ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. C. Alfa Carolina Maldonado Colunga	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

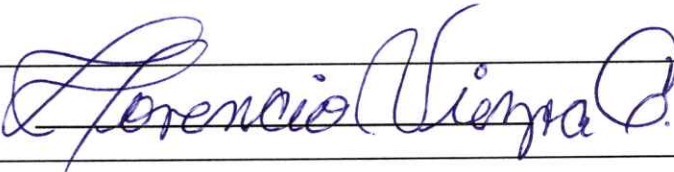
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se aclara que por cuestiones de operatividad, el fallo de la presente licitación se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2022 a las 13:00 hrs., la notificación del fallo a los licitantes se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2022 a las 15:30 hrs. y la firma de contratos y pedidos se realizará a más tardar el 04 de octubre de 2022 de las 09:00 a las 14:00 hrs., lo anterior dejando sin efecto las fechas mencionadas en los incisos g) y h) del apartado II. Información Específica de la Licitación de las bases.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31, 32 y 78 fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:59 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de agosto de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-031-22 (CAGEG-031/2022)
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV.		X		INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	PARTIDA NO. 53 CUIDADOS GENERALES	PUNTO 1.6.1. Y 1.6.2	DICE 1.6.1- CON MODO SERVOCONTROLADO NO MENOR A 34°C HASTA 37.5 Y EN EL 1.6.2.- DICE CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37°C. A MAXIMO 38°C. POR LO QUE SOLICITAMOS DE MANERA ATENTA SE ACEPTE OFERTAR INCUBADORA CON RANGO DE PROGRAMACION DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE EN NUESTRO CASO LA INCUBADORA CUENTA CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE LA TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE CON RANGO DE PROGRAMACION DE 34°C A 37°C. CON SOBRE GIRO DE TEMPERATURA DE 37.1 HASTA 38°C. SE ACEPTA NUESTRA SOLO SE DEBERAN AGREGAR A LA MEMORIA USB SOLICITADA, LOS MANUALES COMPLETOS QUE SE UTILICEN PARA REFERENCIAR CADA UNA DE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1. ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	XX			BASES	N/A	1.21		El licitante deberá presentar para el equipo médico especializado, los manuales de operación y/ servicio completos en formato digital (USB o CD) con el índice y páginas de referencia de manera impresa de conformidad con el Anexo Q. Deberá destacar mediante numeración, preferentemente en color rojo, cada una de las características de los equipos ofertados conforme a las especificaciones de los Anexo I y I-A, según participe. Todo esto de acuerdo al numeral 1.21 del apartado III. Presentación de Ofertas.
2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	XX			BASES	N/A	FC2		Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.23 del apartado III. de las bases de la presente licitación. El licitante deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad de acuerdo al Anexo J, según participe
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE CV.		XX		MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO (UNIVERSAL)	60	2	Solicitan "Capacidad de conectarse a red de Monitoreo". Solicitamos a la convocante que solo con mostrar en catálogos o manuales que los equipos a ofertar pueden contar con esta característica sea suficiente.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE CV.		XX		MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO (UNIVERSAL)	60	2	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante este punto sea opcional.	No aplica su pregunta, en virtud no ser negativa la respuesta a su pregunta anterior.
1	VIASIS BI S.A. DE CV.		X		BASES	BASES	BASES	EN BASE AL TIPO DE LICITACIÓN Y RECURSOS, DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBEN SER DE MARCAS Y/O FABRICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN PAISES QUE CUENTAN CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	No es correcta su apreciación, en el presente proceso podrán participar personas de nacionalidad mexicana, considerando que deberán garantizar el cumplimiento a las condiciones establecidas en bases, así como con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los anexos de la presente licitación, por lo que para participar en la presente licitación no esta limitado ofertar bienes que no sean de origen nacional o que provengan del extranjero.
2	VIASIS BI S.A. DE CV.		X		INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	53	ANEXO I-A	ENTENDEMOS QUE OFERTAR CARACTERISTICAS TECNICAS MEJORES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA FICHA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
3	VIASIS BI S.A. DE CV.		X		INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	53	2.3.2	CONCENTRACION DE OXIGENO PREGUNTA. - Entendemos que el equipo a ofertar debe de contar con servo control de oxígeno en el rango del 21 al 65% o mayor de acuerdo a la tecnología de cada fabricante. ¿es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

4	VIASIS B.J. S.A. DE C.V.		X		INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	53	III.1 Inciso 1.23 FCS Y FCG	5.4	FILTRO DE OXIGENO (3 PIEZAS) PREGUNTA: - Solicitamos a la convocante nos permita ofertar nuestra tecnología que no ocupa filtro de oxígeno ya que usa el filtro de aire como tal, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
1	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X				TODAS LAS PARTIDAS			DICE: FC1: Carta solidaria original del fabricante, FCS Carta de declaración de la Capacidad Instalada para Servicio de Mantenimiento y FCG: Carta original de vigencia de tecnología del fabricante. PREGUNTA: Solicitamos atentamente poder presentar estas cartas y/o declaraciones digitalizadas e impresas, debido a que por la Pandemia por SARS-CoV2 COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania, los tiempos de entrega de los envíos son más tardados de lo habitual y en algunos casos incierto, por lo que dichas cartas no llegarían a tiempo para la apertura y presentación de propuestas ¿Se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por parte de ISAPEG como parte de la evaluación de las propuestas técnicas y previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X				TODAS LAS PARTIDAS	III.1 Inciso 1.23 FCS		DICE: FCS: Carta de declaración de la Capacidad Instalada para Servicio de Mantenimiento. Documento que mencione claramente, bajo protesta de decir verdad, cual es la capacidad que posee el fabricante y licitante para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía (Anexo T) PREGUNTA: Entendemos que en caso de que el fabricante de los bienes ofertados sea extranjero, la carta de declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento podrá ser emitida por el licitante, quién cuenta con centros de servicio dentro de la República Mexicana y será éste quien otorgue los servicios de mantenimiento. ¿Es correcto?	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo T y a lo solicitado en este punto de la convocatoria de la presente licitación.
3	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.			X		TODAS LAS PARTIDAS	Anexo N Carta Compromiso y Garantía		DICE: Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifestamos que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a: • Que el equipo ofertado cuenta con 1 año de garantía a partir de la instalación, capacitación y puesta en marcha, por defectos de fabricación, materiales y/o instalación... PREGUNTA: Entendemos que la garantía será válida, siempre y cuando el representante de la empresa proveedora, se encuentre presente durante la apertura, entrega instalación y puesta en marcha de los equipos, ya que en caso de que el personal del área usuaria decida abrir e instalar los equipos sin haber dado aviso al proveedor y éste se encuentre ausente por motivos no imputables al proveedor, la garantía mencionada, ya no será válida ¿Es correcto nuestra apreciación?	La entrega de los bienes se deberá llevar a cabo de conformidad a lo establecido en el inciso i) del apartado II Información Específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación y al Anexo N.
4	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X			FLUJOMETRO 0-15 LPM	51		Todos los puntos	Debemos entender que ofertar características superiores a las solicitadas no es motivo de descalificación en virtud que se está ofreciendo un bien de mejor calidad. ¿Es esto correcto?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
5	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X			FLUJOMETRO 0-15 LPM	51		1.4	DICE: CUERPO DE MATERIAL EN LATON, ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO MINIMO 6061T. PREGUNTA: Debemos entender que en caso de ofertar la opción del cuerpo en material en latón, el latón deber ser cromado al igual que se menciona en el punto 2.2, creemos que por error de dedo no se menciona cromado. Favor de aclarar.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X			FLUJOMETRO 0-15 LPM	51		2.4.	Para fines de referenciación solicitamos nos permitan indicar burbujeador en lugar de borboteador, lo cual es su sinónimo, y no afecta o demerita la calidad, así como tampoco afecta el funcionamiento del bien ofertado. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando puedan referenciar en manuales, catálogos o documentación del fabricante del equipo.

7	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.		X	FLUJIONMETRO 0.15 LPM	51	3	Solicitamos se nos permita ofertar manguera flexible anti-aplastamiento grado médico y de uso específico para terapia de Oxígeno, en virtud que es la indicada más allá de la manguera grado alimenticio que es de uso general, así como la que solicitamos poder ofertar previene con su característica anti-aplastamiento que sea obstruida y se limite el flujo de oxígeno. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las demás características solicitadas en este punto para esta partida.
8	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE (LED) V19	54	Todos los puntos	Debemos entender que ofertar características superiores a las solicitadas no es motivo de descalificación en virtud que se está ofreciendo un bien de mejor calidad. ¿Es esto correcto?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
9	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE (LED) V19	54	3.2	Para fines de referenciación solicitamos de la manera más atenta se pueda señalar el ajuste vertical a través de las dimensiones graficas señaladas por el fabricante, ¿Se acepta?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
10	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE (LED) V19	54	4.2.1.	Solicitan fuente de Luz de LED Blanco, debemos entender que la fuente de luz de LED debe dar luz blanca dentro del rango de temperatura de color solicitado por la convocante. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación.
11	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE (LED) V19	54	4.3	Solicitan temperatura de color variable y ajustable electrónico dentro del rango de 4,200 a 6,000 Kelvin, debemos entender que si ofrecemos una temperatura de color variable y ajustable electrónico dentro del rango de 4,200 kelvin o menor a 6,000 Kelvin no será motivo de descalificación, debido a que estaríamos ofreciendo un rango mejor, ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
12	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE LED V19	55	Todos los puntos	Debemos entender que ofertar características superiores a las solicitadas no es motivo de descalificación en virtud que se está ofreciendo un bien de mejor calidad. ¿Es esto correcto?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
13	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE LED V19	55	4.2.1.	Solicitan fuente de Luz de LED Blanco, debemos entender que la fuente de luz de LED debe dar luz blanca dentro del rango de temperatura de color solicitado por la convocante. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación.
14	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE LED V19	55	4.3.	Solicitan temperatura de color variable y ajustable electrónico dentro del rango de 4,200 a 6,000 Kelvin, debemos entender que si ofrecemos una temperatura de color variable y ajustable electrónico dentro del rango de 4,200 kelvin o menor a 6,000 Kelvin no será motivo de descalificación, debido a que estaríamos ofreciendo un rango mejor, ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (GRA)	59	Todos los puntos	Debemos entender que ofertar características superiores a las solicitadas no es motivo de descalificación en virtud que se está ofreciendo un bien de mejor calidad. ¿Es esto correcto?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.

16	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	X	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (GRAL)	59	2	Solicitan que la mesa sea controlada por microprocesador, nuestro equipo cumple con esta característica, sin embargo, en la literatura del fabricante no se menciona literalmente que tenga control por microprocesador, solicitamos de la manera más atenta que para fines de referenciación se permita señalar como mesa electrónica con software y pantalla digital, las cuales son características propias de un sistema controlado por microprocesador, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Electrónica y Medicina, S.A.	X	ULTRASONOGRAFO (COLOR BASICO)	65 18.1.1.		DICE: TRANSDUCTOR LINEAL QUE INCLUYA EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 13 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MUSCULO ESQUELETICO CON FRECUENCIAS ARMONICAS. PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUE LA CONVOCANTE TENGA GRAN DIVERSIDAD DE OPCIONES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER OFERTAR UN TRANSDUCTOR LINEAL DE 5 MHZ O MENOR A 12 MHZ O MAYOR, ESTO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA LOS DEMÁS LICITANTES. EN EL ENTENDIDO QUE DICHO RANGO DE FRECUENCIA JUNTO CON NUESTRA TECNOLOGÍA DE MULTIFRECUENCIA ESTÁ DISEÑADO PARA ESTUDIOS DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR Y MUSCULOESQUELÉTICO EN CONJUNTO CON NUESTRO SOFTWARE QUE MEJORA EL REALCE DE BORDE, OPTIMIZA LA RESOLUCIÓN TEMPORAL Y CON LA TECNOLOGÍA DE INVERSIÓN DE PULSO MEJORA LA CALIDAD DE LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	X		*60 Monitor SV *65 Ultrasonografo (Color Básico)	1.21 MANUALES; CATÁLOGOS	Solicitamos amablemente a la Convocante que nos permita para los equipos Medicos Especializados solo presentar impresas las hojas referenciadas de los Manuales, para no imprimir mas de 500 hojas por partida, Se acepta?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.2.1.
2	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	X		*60 Monitor SV *65 Ultrasonografo (Color Básico)	Inciso i) Plazo de entrega	Solicitamos amablemente a la Convocante que nos permita entregar los equipos de alta especialidad en un plazo de 90 días naturales despues de la notificación de la asignación, Se Acepta?	Se aclara que para las partidas 60 y 65 de los Anexos I y I-A la fecha máxima de entrega será a más tardar el día 22 de diciembre de 2022; dejando sin efecto lo mencionado para estas partidas en el inciso i) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación. Para las demás partidas deberá apegarse a la fecha señalada en el inciso i) del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación.
3	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	X		65 Ultrasonografo (Color Básico)	2. y 3.	En la cedula de este equipo, solicitan tecnologia atrada actualmente se tiene en la literatura proveuria de equipo de Ultrasonido, por lo que sugerimos solicitar que el equipo a ofertar cuenta CON 65,000 CANALES o mayor DE PROCESAMIENTO DIGITAL, SIMULTANEOS O INDEPENDIENTES Y RANGO DINAMICO DEL SISTEMA DE MINIMO 270 DB o mayor, se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	X		65 Ultrasonografo (Color Básico)	12. QUE PERMITA LA INCLUSION DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO CON UN MINIMO DE 15 PRE-ESTABLECIDOS.	Nuestro equipo permite realizar un numero indefinido y superior al solicitado, en la literatura que maneja la marca de la cual somos representantes, no menciona el numero de presets o protocolos que se pueden desarrollar, al ser estos indefinidos, para cada tipo de estudio o anatomia que se pretenda rastrear, por lo que solicitamos de la manera mas atenta, que este punto se nos permita ofertarlo como presets o protocolos creados por el usuario, se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de las funciones acreditando claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación. En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.

5	IMAGYMED, S.A. DE C.V.			X	65 Ultrasonografo (Color Básico)	12. QUE PERMITA LA INCLUSION DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO CON UN MINIMO DE 15 PRE- ESTABLECIDOS	En caso de que nuestra pregunta anterior fuera negada, solicitamos poder dar cumplimiento al numeral numero 12 de la cedula del ultrasonido, mediante una carta bajo protesta de decir verdad de que el equipo que pretendemos ofertar cumple con esta especificación, se acepta?	No aplica su pregunta, en virtud no ser negativa la respuesta a su pregunta anterior.
6	IMAGYMED, S.A. DE C.V.			X	65 Ultrasonografo (Color Básico)	18.1.1.	Solicitamos el poder ofertar un transductor con aun ancho de banda de 4 a 12 mhz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armonicas, con el cual debido a la respuesta de toda la tecnologia involucrada en el equipo de ultrasonido la sencillez a estructuras es visible conjugando con la densidad del tejido, por lo que las imágenes generadas por el equipo con este transductor seran de uso clinico correctamente, se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
7	IMAGYMED, S.A. DE C.V.			X	65 Ultrasonografo (Color Básico)	18.6. IMPRESORAS TERMICAS, INTEGRADAS AL GABINETE, 18.6.1. BLANCO Y NEGRO., 18.6.2. DE COLOR., 18.1.7. CONVEJO O CURVILINEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MINIMO, CON FRECUENCIAS ARMONICAS	Solicitan lo accesorios enlistado, le comentamos que este tipo de accesorios estan en des uso, y los consumibles cada dia son mas caros y escasos, por lo que nos permitimos sugerir que estos accesorios, sean eliminados de la cedula, o en su caso se opte por la impresora mas util para ustedes, ya que ambas impresoras no son utilizadas y en la mayoría de las ocasiones, estas impresoras terminan por no ser utilizadas despues de que se termina el consumible que solicitan en esta misma cedula, se acepta?	Se aclara que para la partida 65 se dejan sin efecto los puntos 18.2, 18.3, 18.6, 18.6.1 y 18.6.2 de los Anexos I y I-A.
8	IMAGYMED, S.A. DE C.V.			X	65 Ultrasonografo (Color Básico)		No hacen mencion a el angulo de curvatura con el que el equipo debe contar, por lo que entendemos que este debe ser de 180º o mayor, siendo este funcional para estudios genecologicos y de prostata, haciendo este tipo de estudios invasivos intracavitarios, mas comodoss para el paciente y mas agiles y con menos manipulacion para el usuario, es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	IMAGYMED, S.A. DE C.V.			X	65 Ultrasonografo (Color Básico)	18.8.1. RUEDAS CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO	Solicitamos el poder ofertar un equipo con 4 ruedas, y frenos en 2 de ellas, siendo de esta manera totalmente funcional para la seguridad el momento de estar estacionado, y en el uso cotidiano, es mucho mas agil y comodo para el usuario el desbloqueo de las 2 ruedas para poderlo mover que tener que desbloquear 4 ruedas, se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que el punto 18.8 debe de decir "Gabinete interconstruido para el transporte del equipo", dejando sin efecto "18.8. CARRO DE TRANSPORTE DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO."
1	GE			X	Ultrasonografo (Color Basic	15	Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar disco duro de estado solido de 128Gb, permitiendo con ello la libre participación? Adicional que un disco duro de estado solido brinda mayor estabilidad en el sistema operativo del equipo. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	GE			X	Ultrasonografo (Color Basic	65	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar capacidad de 3D manos libres, para permitir la libre participación y para que se funcional con los transductores ofertados ¿Se acepta?, de lo contrario se debe solicitar transductor convexo volumetrico para que se realice la funcion de 4D.	El licitante deberá asegurar la capacidad de incorporar 3D en tiempo real o 4D a futuro.
3	GE			X	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES V19	53	Entendemos que para dar cumplimiento a este punto, acorde a tecnologia de proveedor el equipo a ofertar, podrá referenciar pantalla frontal activa lo cual indica equipo encendido ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación, deberá ofertar un indicador de la potencia o encendido del calefactor. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.

4	GE		X	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES V19	53	LA CIRCULACION O	Entendemos que para dar cumplimiento a este punto, acorde a tecnología de proveedor el equipo a ofertar, podrá referenciar alarma Fallo de Ventilador, ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A de la presente licitación, deberá ofertar alarma de falla de la circulación o flujo de aire. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
5	GE		X	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES V19	53	4.2. DOBLE PARED, CON CIRCULACION DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.	Entendemos que para el cumplimiento de presente punto, el equipo deberá contar con dobles paredes físicas, con una cortina de aire que circule entre esas ellas y con juntas de plástico que aislen los portillos, esto con el objetivo de disminuir la pérdida de calor por radiación y la condensación, atenuar el ruido externo y evitar las pérdidas de calor activas durante la apertura de los portillos. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
6	GE		X	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES V19	53	4.3. PUERTA DE ACCESO FRONTAL CON CORTINA DE AIRE.	En cumplimiento del presente punto, el equipo a ofertar incluye función gestionable por el usuario con un botón cortina de aire en el frente del equipo, esto con el objetivo de disminuir la pérdida de calor por radiación y la condensación, atenuar el ruido externo y evitar las pérdidas de calor activas durante la apertura de los portillos. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
7	GE	X			NA	III. Presentación de Ofertas 1.5 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica ... • Acta constitutiva ... • Instrumento Jurídico...	De acuerdo al artículo 21 del código de comercio, la fracción VII indica que es opcional el registro de los poderes notariales y nombramientos de funcionarios, así como sus renunciaciones o revocaciones, la cual fue reformada en el 2009. Por lo que solicitamos a la convocante elimine esta solicitud.	No se acepta su propuesta, por certeza jurídica de los actos que serán desplegados en la contratación, y al amparo de las facultades de esta convocante para emitir los requisitos (jurídicos, técnicos y económicos) necesarios que aseguren las mejores condiciones, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 del apartado III Documentación legal y de acreditación de personalidad requerida de las bases de la presente licitación.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	Numeral III punto 1.13.1.23 FC1,FC5,FC6 Y FC7	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Para las partidas 1 a la 70, se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante solicitadas en el punto 1.23 del apartado III de las bases, las cuales podrán ser verificadas por parte de ISAPEG como parte de la evaluación de las propuestas técnicas y previo al acto de fallo de la presente licitación. Para la partida 71, la carta solicitada en el punto 1.13 la podrá presentar digitalizada e impresa en el entendido que en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original a la firma del contrato.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	13	5	DICE:CAPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO 3.5 A 4 CM DE DIAMETRO PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PARA MEMBRANA de 3.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien, Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	13	6	DICE:CAPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3 CM DE DIAMETRO, PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PEQUEÑA de 2.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien, Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.

4	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		LENSOMETRO	17	6	DICE: DIAMETRO DEL TAMAÑO DE LOS LENTES DE 15 A 90 PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar DIAMETRO DEL TAMAÑO DE LOS LENTES DE 20 A 120MM, ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		LENSOMETRO	17	7	DICE: LECTURA DE LENTES ESFERICOS Y CILINDRICOS DENTRO DE UN RANGO DE -25 A + 25 DIOPTRIAS EN PASOS DE 0.25 D PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar LECTURA DE LENTES CILINDRICOS DENTRO DE UN RANGO DE -10 A + 10 DIOPTRIAS EN PASOS DE 0.25 D, ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
6	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		REFRACTO Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	23	4	DICE: MEDICION DEL CILINDRO EN EL RANGO DE -7D A +7D, CON PASOS DE 0.12D A 0.25D. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar : MEDICION DEL CILINDRO EN EL RANGO 0 D a ±10.00 D, CON PASOS DE 0.01 D / 0.12 D / 0.25 D. , ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
7	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		REFRIGERADOR PARA VACUNAS 12 PIES	24	1	DICE: CAPACIDAD DE 12 FT3, +/- 1 PIE CUBICO, INCLUYENDO CONGELADOR. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar : CAPACIDAD DE 14 FT3 ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
8	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		ESFIGMOMANOMETR O ANEROIDE PORTA PED UNIV	39	5.2	DICE: PEDESTAL CON ALTURA AJUSTABLE ENTRE 90 Y 110 CM. , se PREGUNTA: Solicita amablemente a la convocante poder ofertar: PEDESTAL CON ALTURA FIJA ENTRE 110-120 CM Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien. Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE LED V19	55	Numeral III Inciso a) Visita a Instalaciones	Derivado de la visita hecha de conformidad con lo solicitado en bases se encontro que el espacio de Sala de expulsion no cumple con el minimo requerido en ANEXO GM: GUIA MECANICA GENÉRICA con el concepto de PLACA METÁLICA en dimensiones y colocacion de dicha placa que se requieren independientemente de la tecnología de cada fabricante, por lo que una adecuación mayor por parte del proveedor ganador impactaría de forma significativa en el costo del equipo. PREGUNTA: ISAPEG y el area de INFRAESTRUCTURA se hara responsable de que se cumpla con el minimo requerido?	Se aclara que las condiciones de la infraestructura estarán ejecutadas de acuerdo a guía mecánica genérica y dichos trabajos serán llevados a cabo por parte de ISAPEG. Cualquier otra adecuación deberá ser considerada en su propuesta técnico económica por parte de los licitantes interesados.
10	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	63	4	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: RANGO MAXIMO DE SUCCION DE 48 CMHG	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de las funciones acreditando claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
11	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	63	6	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: Tromba con Manometro de 0-14 kg/cm	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación, deberá ofertar vacuómetro integrado con escala en mmHg o equivalente.
12	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	63	9.1.1.	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: RESERVOTIO DE 1500 MILLITROS	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

13	INOVACION E INFRASTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V. ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE S.A. DE C.V.		X	SIST ASPIRACION SECRETIONES TROMBA PARED	63	9.3.	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: PLACA DE PLASTICO RIGIDO PARA ADAPTAR LOS RECIPIENTES.....	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
1			X		9 Y 59	MUESTRA ANEXO J	CON LA FINALIDAD DE EVIDENCIAR QUE SE OFERTAN TECNOLOGÍAS SIMILARES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PIDA MUESTRA DE LOS EQUIPOS	Apegarse a lo solicitado en el Anexo J de las bases de la presente licitación.
2			X		9 Y 59	MUESTRA ANEXO J	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA HACER REFERENCIA CON CATÁLOGOS DE LOS ACCESORIOS EN LA DEMOSTRACIÓN	No aplica su pregunta, en virtud no ser afirmativa la respuesta a su pregunta anterior.
1	Dewimed, S.A. DE C.V.	X		54, 55 Anexo I: 54 - Lámpara quirúrgica doble (led), 55 - Lámpara quirúrgica sencilla de Led V19	54, 55 Anexo I	II. Información específica de la licitación, a) Visita a las instalaciones	En este numeral, se solicita realizar una visita a las instalaciones, sin embargo, no fue posible para mi representada realizar dicha visita, por cuestiones de logística. Debido a ello, solicitamos amablemente a la convocante, se acepte presentar una carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la cual manifestamos que en nuestras propuestas económicas se incluyen los gastos adicionales correspondientes a las adecuaciones necesarias, de acuerdo a la tecnología y especificaciones de los bienes ofertados, referentes a suministros eléctricos, obra civil, etc. ¿Se acepta nuestra propuesta sin ser motivo de descalificación omitir la constancia, y reemplazándola por el escrito compromiso antes detallado?	Para las partidas 54 y 55 del Anexo I y I-A es de carácter obligatorio presentarse en la dependencia mencionada en inciso a) del apartado II. de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación. La constancia de visita emitida por la entidad o dependencia deberá ser incluida en la propuesta técnica.
1	Dewimed, S.A.		X	Carro camilla, adulto	9	6	Se solicita a la convocante nos permita ofertar una camilla con longitud total de 2160 mm y ancho total de 760 mm, lo anterior no afecta el desempeño óptimo del equipo, ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	Dewimed, S.A.		X	Lámpara frontal con transformador y acc.	16	2	Dice lámpara de LED de luz blanca. Entendemos que para dar cumplimiento a este punto basta con referenciar la temperatura de nuestro LED de 5,500K que de acuerdo a la escala de temperatura de color es luz fría. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de las funciones acreditando claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
3	Dewimed, S.A.		X	Lámpara frontal con transformador y acc.	16	4	Dice cinta lavable, solicitamos a la convocante ofertar un casco con material que permite hacer desinfección con agentes de aminas cuaternario o peróxido de hidrógeno y así garantizar siempre la limpieza y desinfección ¿Se acepta nuestra propuesta?	En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
							Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.	

4	Dewimed, S.A.		X	Lampara frontal con transformador y acc.	16	5	Dice movimiento de la lámpara en el eje vertical de hasta 200 grados o mayor. Entendemos que referenciar este punto en imagen no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
5	Dewimed, S.A.		X	Lampara frontal con transformador y acc.	16	8	Solicitan una intensidad de luz de 11,000 luxes como mínimo a una distancia de 25 cm como mínimo, entendemos que la cantidad de luz que recibe una superficie depende de la distancia a la fuente de luz, a mayor distancia menor intensidad de luz. Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar una lámpara de 90,000 luxes a una distancia de 18 cm, característica superior. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	Dewimed, S.A.		X	Lensometro	17	2	Solicitamos amablemente a la convocante se nos aclare si leer los lentes sueltos se refiere a leer lentes de contacto blandos o duros	Se aclara que lente suelto hace referencia a mica o cristal.
7	Dewimed, S.A.		X	Lensometro	17	5	Solicitamos amablemente a la convocante se nos aclare si se refiere a la platina para colocación de lentes ajustable en altura a la palanca de elevación de la mesa	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando la platina pueda ser ajustable en la altura.
8	Dewimed, S.A.		X	Lensometro	17	6	Solicitan que tenga un diámetro del tamaño de los lentes de 15 a 90, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar uno con 24mm a 90mm ya que es una medida estándar y este no afecta el funcionamiento del equipo por lo que creemos no es motivo de descalificación ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	Dewimed, S.A.		X	Lensometro	17	11	Solicitan con equipo con alimentación eléctrica de operación de 120 a 60 hz +/- 10%, el equipo a ofertar cuenta con una tecnología de ser portátil, por lo cual usa baterías alcalinas para poder tener un equipo más versátil a la hora de realizar el estudio. ¿se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes siempre y cuando oferte baterías alcalinas recargables así como su cargador.

10	Dewimed, S.A.		X	Ofthalmoscopia binocular indirecta	21	6	Lámpara de halógeno con duración de al menos 100 horas Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con tecnología LED, la cual nos da mayor durabilidad del mismo, y aprovechando las ventajas del LED que es una luz fría, sin fototoxicidad para el ojo del paciente, con un índice de reproducción adecuado para la valoración del ojo, así como una fidelidad de colores que se desea a la hora de hacer un estudio. ¿Se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
11	Dewimed, S.A.		X	Ofthalmoscopia binocular indirecta	21	13.2	Tarjetas para diagnóstico de fondo y focos de halógeno. Solicitamos amablemente a la convocante se omita el foco de halógeno ya que estamos ofreciendo una tecnología de luz LED el cual es libre de mantenimiento por su larga durabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
12	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	2	Pedimos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar en el punto 2 con alineamiento manual y auto captura, una vez que se realice el alineamiento. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
13	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	3	Solicitamos atentamente a la convocante, se permita ofertar el punto 3 como: medición de esfera dentro del rango de - 30D a +22D, esto con el objetivo de poder diagnosticar miopías más elevadas así como hipermetropías y tener un mejor alcance en aquellos pacientes. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las demás características solicitadas en este punto para esta partida.
14	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	4	Están solicitando un equipo con medición de cilindro en el rango de -7D a +7D, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con el rango de -10D a +10D, esto con la finalidad de poder tener un mejor alcance de diagnóstico en pacientes con astigmatismos elevados. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	5	Se solicita atentamente a la convocante se permita ofertar en el punto 5 como: medición del rango del eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para el demás participante. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

16	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	6	Se solicita atentamente a la convocante aclarar el punto 6, considerando que pudiera existir un error, pues solicitan un equipo que realice estudios de queratometría y autorefracción, sin embargo, este numeral hace referencia a un estudio de agudeza visual, lo cual se mide con otros métodos, o bien, pudieran estar incluyendo especificaciones de algún equipo de marca y modelo específico que realice este estudio, pues no es el objetivo primario de este equipo. Solicitamos amablemente a la convocante se elimine dicho punto y así fomentar la libre participación.	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
17	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	6	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar distancia al vértice de acuerdo a las características de cada fabricante, para no limitar la libre participación. Ya que cada equipo maneja distancias diferentes el cual no demerita el funcionamiento del equipo. El equipo a ofertar cuenta con distancia al vértice de: 0,10,12,13.5 y 15 mm. ¿Se nos permite ofertar con esta característica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las demás características solicitadas en este punto para esta partida.
18	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	7	La convocante solicita en el punto 7 rangos de queratometría de 30D a 60.00D. Pedimos a la convocante se nos permita ofertar un equipo que cuenta con un rango de 33.75D a 67.5D, lo cual permite diagnosticar queratometrías aún más elevadas para patologías como queratocono y permite al examinador hacer un diagnóstico más completo. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
19	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	9	Se solicita atentamente a la convocante se permita ofertar en el punto 9 como: eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para el demás participante. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
20	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	11	En el punto 11, solicitan una pantalla de 5" CRT, Pedimos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con pantalla LCD de 5.7" con la finalidad de poder tener una pantalla más amplia para la visualización de resultados.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
21	Dewimed, S.A.		X	Refractor y queratometro automático	23	12	En el punto 12, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar interface RS-232C para EMR Y EHR. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

22	Dewimed, S.A.	X	Refractor y queratometro automático	23	13.1	Se solicita atentamente a la convocante aclarar el punto 13.1 considerando que pudiera existir un error, pues solicitan que realice estudios de queratometría y autorefracción, sin embargo, este numeral hace referencia a impresión de reportes propios de un estudio de agudeza visual, tal como la impresión subjetiva (se realiza con foróptero), visión cercana, agudeza visual, rojo verde, cartillas starburst, cartillas para niños. (proyector de optotipos o cartas de snellen) y bajo contraste. Lo cual se mide con otros métodos, o bien, pudieran estar incluyendo especificaciones de algún equipo de marca y modelo específico que realice este estudio, pues no es el objetivo primario de este equipo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características en forma opcional, en virtud de que las características incrementan considerablemente el precio del equipo, repercutiendo directamente en el precio final hacia el instituto, que de otra manera, siendo opcional, se podría tener ahorro para la convocante al momento de ofertar.	Se aclara que se deja sin efecto el punto 13.1 de los Anexos I y I-A para esta partida
23	Dewimed, S.A.	X	Retinoscopio lineal	25	2	En el punto 2, solicitan un equipo con lámpara halógena, pedimos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un retinoscopio con lámpara Xenón Halógena, la cual permite tener una luz más homogénea y permitiendo tener una retinoscopia más confiable para la determinación de resultados.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las demás características solicitadas en este punto para esta partida.
24	Dewimed, S.A.	X	Retinoscopio lineal	25	3	Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar en el punto 3 filtro de polarización integrado, el cual elimina la luz dispersa y los reflejos internos.	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
25	Dewimed, S.A.	X	Retinoscopio lineal	25	5	Pedimos a la convocante, se nos aclare en el punto 5 si hace referencia a que el equipo sea a prueba de polvo y libre de mantenimiento.	Es correcta su apreciación.
26	Dewimed, S.A.	X	Retinoscopio lineal	25	6	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el punto no. 6 hace referencia a las cartillas de Retinoscopia, ya que creemos puede existir un error en la redacción.	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
27	Dewimed, S.A.	X	Timpanometro	27	5	Dice pantalla digital de despliegue de curvas y datos. El timpanometro que ofertamos este despliegue de curvas y datos se realizan en la pantalla de la laptop. Entendemos que podemos referenciar este punto en la pantalla de la laptop, sin que esto sea motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A de la presente licitación.

28	Dewimed, S.A.		X	Timpanómetro	27	7	Dice interface RS-232 para comunicación con PC. El equipo que ofertamos cuenta con una conexión USB a la laptop, esto es una tecnología superior. Entendemos que esto n. será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
29	Dewimed, S.A.	X	X	Timpanómetro	27	1 y 2	En el punto 1 de accesorios y el punto 2 de consumibles solicitan impresora térmica y papel para la misma. Solicitamos a la convocante poder ofertar una impresora compatible con el equipo ofertado y así no limitar la libre participación de todos los licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
30	Dewimed, S.A.	X	X	Unidad oftalmológica	29	3.6	Solicitamos amablemente a la convocante se omita el punto 3.6, ya que solicitan una columna porta instrumentos, con un brazo para proyector de optotipos, el equipo cuenta con una tecnología de ofertar una pantalla digital de optotipos" lo cual permite tener una mayor ventaja ante los proyectores de optotipos que actualmente se encuentran obsoletos por algunas marcas, por las mejoras tecnológicas que ofrecen las pantallas. Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar la columna sin necesidad del brazo para optotipos y poder montar la pantalla de optotipos oferta a la pared. ¿Se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Si se refiere a la partida 28 Unidad oftalmológica, podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
31	Dewimed, S.A.	X	X	Unidad oftalmológica	29	5.2	En el punto 5.2 solicitan una lámpara de hendidura con selector de aumentos de 5 pasos, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un aumento mínimo de 6.5, el cual no demerita el funcionamiento del mismo.	Si se refiere a la partida 28 Unidad oftalmológica, apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A de la presente licitación.
32	Dewimed, S.A.	X	X	Unidad oftalmológica	29	6	En el punto 6, solicitan un proyector de optotipos; solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar una pantalla con un sistema digital de optotipos, haciéndola una unidad integral, versátil y conveniente para la valoración de la agudeza visual, superando aún las características de un proyector de optotipos, el cual se encuentra en obsolescencia debido a la nueva tecnología. ¿Se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Si se refiere a la partida 28 Unidad oftalmológica, podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
33	Dewimed, S.A.	X	X	Unidad oftalmológica	29	6.1	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar en el punto 6.1: "Para colocarse a pared". Debido a que estamos ofertando una pantalla digital de optotipos, con la finalidad de tener equipos con una tecnología más avanzada. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si se refiere a la partida 28 Unidad oftalmológica, podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.

34	Dewimed, S.A.		X	Unidad oftalmológica	29	6.2	Pedimos a la convocante se nos permita ofertar en el punto 6.2 una pantalla con objetivo de proyección de 1.83M a 7.5M con la finalidad de poder ser adaptable en cualquier consultorio, aun siendo este con dimensiones más pequeñas. ¿Se nos permite ofertar con esta característica?	Si se refiere a la partida 28 Unidad oftalmológica, podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
35	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental sutura	32, 33, 67, 68, 70	n.a.	Conforme a la publicación del Diario Oficial de la Federación del día 01 de octubre de 2003 y en la que se dio a conocer la décima cuarta actualización del cuadro básico y catálogo de instrumental y equipo médico: modificaciones de instrumental, se cita: En el caso de instrumental, se acepta una variación de +/- 10% en las medidas. De acuerdo con lo anterior, se solicita a la convocante, considerar dichas tolerancias de +/- 10% en las medidas generales del instrumental siempre y cuando no afecte su funcionalidad. ¿Se acepta?	Para el instrumental médico, se acepta una variación de +/- 10% en las medidas de acuerdo a la publicación del DOF con fecha del 01 de octubre de 2003, como se indica en las bases de la presente licitación (inciso i) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación.
36	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	4	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza Bonn, puntas extradelgadas de 0.12mm, 7 cm de longitud, siendo este modelo similar al solicitado cumpliendo con la misma función. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
37	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	8	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Porta agujas castroviejo, recto, con retén, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 140 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
38	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	9	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Microportagujas barraquer, angulado, sin retén, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 130 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
39	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	10	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Gancho de sinskey, angulado de 0.25 mm, de diámetro, longitud de 130 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
40	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	13	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Espátula de plataforma de corte, 2 mm, 12 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
41	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	14	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Prechopper akaoshi combo microincision, 12 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
42	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental (Oftalmología)	33	36	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Marcador bores, para incisiones corneales de 8 líneas. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
43	Dewimed, S.A.		X	Lampara quirurgica doble (Led) V19	54	4.7	Entendemos que podemos ofertar un equipo con intensidad luminosa máxima de 130,000 luxes toda vez que este valor se encuentra dentro del rango publicado, ¿es correcto? Favor de aclarar.	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación. La intensidad luminosa homogénea debe cubrir el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1m de distancia de la fuente.

44	Dewimed, S.A.		X	Lampara quirúrgica doble (Led) V19	54	4.6	Si la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa y la lámpara debe llegar a una intensidad luminosa máxima de 160,000 luxes, se solicita a la convocante que, para cumplir el punto 4.6 nos permita una tolerancia de +/- 5% en los valores de energía de radiación, esta tolerancia entra en concordancia con acuerdos internacionales y no afecta el desempeño óptimo del equipo, ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
45	Dewimed, S.A.		X	Lampara quirúrgica sencilla de Led V19	55	4.7	Entendemos que podemos ofertar un equipo con intensidad luminosa máxima de 130,000 luxes toda vez que este valor se encuentra dentro del rango publicado, ¿es correcto? Favor de aclarar.	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación. La intensidad luminosa homogénea debe cubrir el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1m de distancia de la fuente.
46	Dewimed, S.A.		X	Lampara quirúrgica sencilla de Led V19	55	4.6	Si la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa y la lámpara debe llegar a una intensidad luminosa máxima de 160,000 luxes, se solicita a la convocante que, para cumplir el punto 4.6 nos permita una tolerancia de +/- 5% en los valores de energía de radiación, esta tolerancia entra en concordancia con acuerdos internacionales y no afecta el desempeño óptimo del equipo, ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
47	Dewimed, S.A.		X	Mesa quirúrgica electrohidráulica (Gral)	59	20.7	Se solicita a la convocante hacer opcional este accesorio toda vez que ya están solicitando las perneras para multiposicionamientos tipo Goepel y cumplen con la misma función del soporte para posición de litotomía. Adicionalmente, este accesorio actualmente se encuentra en desuso por lo que su omisión no afecta en ningún modo el funcionamiento de la mesa quirúrgica y ninguno de sus accesorios, además todos los posicionamientos para intervenciones de cirugía general y ginecología se logran con los accesorios que están solicitando sin considerar el soporte de piernas para posición de litotomía. ¿Se acepta omitir o hacer opcional dicho accesorio?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
48	Dewimed, S.A.		X	Mesa quirúrgica electrohidráulica (Gral)	59	20.7	Si la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa, se solicita a la convocante nos aclare si podemos ofertar soporte para posición de litotomía de acción neumática y tipo bota, tal como se muestra en la imagen adjunta. Favor de aclarar.	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
49	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental histerectomía abdominal	67	3	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Cánula yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
50	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental histerectomía abdominal	67	4	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Cánula yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
51	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental histerectomía abdominal	67	8	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza allis, recta, con reten y dientes 5x6, longitud 24 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
52	Dewimed, S.A.		x	Set instrumental histerectomía abdominal	67	19	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza heaney, curva, con dos dientes transversales y estrías cruzadas, longitud 23 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

53	Dewimed, S.A.		X		Set instrumental histerectomia abdominal	67	32	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Tijera mayo, curva, longitud de 230 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
54	Dewimed, S.A.		X		Set instrumental histerectomia vaginal	68	9	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza heaney, con 2 dientes transversal, longitud de 200 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
55	Dewimed, S.A.		X		Set instrumental histerectomia vaginal	68	25	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza pozzi, longitud 25 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
56	Dewimed, S.A.		X		Set instrumental sutura	70	6	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Charola rectangular, con perforaciones distribuidas estratégicamente, dimensiones: 26 x 26 x 5 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBA SOLICITAR AL MENOS 3,000,000 CANALES DE PROCESAMIENTO PARA ASEGURAR QUE SE OFERTARÁ UN EQUIPO CON LA CAPACIDAD DE ENTREGAR IMÁGENES DE ALTA CALIDAD ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBA SOLICITAR AL MENOS UN RANGO DINÁMICO DE 300 DB PARA TENER UNA MAYOR PENETRACIÓN EN LAS IMÁGENES ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE DEBA OFERTAR UN MONITOR DE AL MENOS 21 PULGADAS O MAYOR, LO CUAL PERMITIRÁ PARA EL USUARIO NAVEGAR RÁPIDAMENTE Y SELECCIONAR CON FACILIDAD LAS OPCIONES DESEADAS ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	18.1.3.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBIDO A QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS PRIMORDIALES EN ESTE TIPO DE TRANSDUCTOR ES EL ÁNGULO O CAMPO DE VISIÓN, SE DEBA OFERTAR DE AL MENOS 200º O MAYOR, ESTO GENERARÁ UNA MEJOR AMPLITUD DE VISIÓN, ADEMÁS QUE GENERARÁ MENOR INCOMODIDAD AL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	18.4 y 18.5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS PUNTOS SE TENDRÁN QUE OFERTAR CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación. El licitante deberá asegurar la capacidad de incorporar 3D en tiempo real o 4D a futuro.
6	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		Ultrasonógrafo (Color Básico)	65	18.6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PODEMOS OFERTAR UNA IMPRESORA TÉRMICA A COLOR LA CUAL TAMBIÉN IMPRIMIRÁ EN BLANCO Y NEGRO, O SE TENDRÁN QUE OFERTAR DOS IMPRESORAS. ¿FAVOR DE ACLARAR?	Se aclara que para la partida 65 se dejan sin efecto los puntos 18.2, 18.3, 18.6, 18.6.1 y 18.6.2 de los Anexos I y I-A.
7	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	6	1.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL INDICADOR DE BATERÍA BAJA SEA UNA CARACTERÍSTICA OPCIONAL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	Podrá ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones demostrando claramente en manuales y/o catálogos que el equipo tiene un indicador (visual, sonoro u otro) de batería baja
8	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	6	2.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE MEDICIÓN DE 76 CM O MENOR A 195 CM O MAYOR EN VIRTUD DE QUE EL PROPOSITO DE USO DE ESTE EQUIPO ES PARA POBLACION ADULTO-PEDIATRICA PARA LA CUAL DICHO RANGO DE MEDICION SE AJUSTA A SUS MEDIDAS ANATOMICAS, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

9	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	6	2.5.2 y 3.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTOS PUNTOS NOS PERMITA REFERENCIARLOS DE MANERA GRÁFICA EN FOLLETOS Y MANUALES, ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto de los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
10	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	BASCUA ELECTRONICA CON INFANTOMETRO	7, 37, 49	1.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL INDICADOR DE BATERÍA BAJA SEA UNA CARACTERÍSTICA OPCIONAL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	Podrá ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones demostrando claramente en manuales y/o catálogos que el equipo tiene un indicador (visual, sonoro u otro) de batería baja
	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACC	16	13	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL INDICADOR DE BATERÍA BAJA SEA UNA CARACTERÍSTICA OPCIONAL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	Podrá ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones demostrando claramente en manuales y/o catálogos que el equipo tiene un indicador (visual, sonoro u otro) de batería baja
1	INSTRUMENTICA L, S.A. DE C.V.	X	MONITOR DE SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	60	III. Información específica de la licitación. c) Características de Muestras	DICE: III. Información específica de la licitación. Deberá entregar las muestras a más tardar el día 02 de septiembre de 2022 a las 10:00 hrs., en el Almacén Central del ISAPEG ... PREGUNTA: EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, ESTAMOS PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL 40004001-004-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EN LA QUE ENTREGAMOS UNA MUESTRA; CON LA FINALIDAD DE NO SATURAR EL ALMACÉN DE LA CONVOCANTE Y PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA ENTREGA DE LA MUESTRA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR EL MISMO EQUIPO QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	Para esta partida, podrá considerar la muestra que se entregó como parte de la proposición técnica de la Licitación Pública Internacional Bajo cobertura de Tratados, Presencial 40004001-004-22 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Para tal efecto, deberá considerar como parte de la proposición técnica la entrega de carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal acreditado en la que manifieste el consentimiento pleno para que la muestra entregada en la citada licitación, sea considerada para la evaluación del presente evento licitatorio en el estado en que se encuentra, sin modificarla ni adicionar elementos a la misma. A dicho documento deberán adjuntar copia simple del comprobante de entrega de muestras de la licitación referida.

2	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X	X	MONITOR DE SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	60	III. Información específica de la licitación. c) Características de Muestras	DICE: III. Información específica de la licitación. c) Características de Muestras Deberá entregar las muestras a más tardar el día 02 de septiembre de 2022 a las 10:00 hrs., en el Almacén Central del ISAPEG ... PREGUNTA: EN CASO DE OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI EL DÍA DE LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL 40004001-004-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; DEBEREMOS ETIQUETAR EL EQUIPO PARA QUE SEA IDENTIFICADO PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-031-22 8CAGEG-031/2022). FAVOR DE ACLARAR.	En este caso deberá identificar con etiqueta adherible en letras grandes para fácil identificación la muestra que se encuentra en el Almacén de Inventarios del ISAPEG como muestra de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-031-22 (CAGEG-031/2022).
3	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.1	DICE: 1.1 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL O CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CADENA DIGITAL EMITIDA POR EL SAT. PREGUNTA: ACTUALMENTE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SE EMITE DE MANERA ELECTRÓNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE PERMITA DEMOSTRAR ESTE REQUISITO PRESENTANDO DE MANERA IMPRESA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE CUENTA CON EL CÓDIGO QR Y EL SELLO DIGITAL. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.5	DICE: 1.5 COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS LEGALES CON LOS QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL ... TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PREVIAMENTE, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DEL COMERCIO, DEBIENDO SER ACOMPAÑADOS DE LAS CORRESPONDIENTES CONSTANCIAS REGISTRALES. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONSTANCIA REGISTRAL SE REFIEREN AL APARTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DE COMERCIO, ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.

5	INSTRUMENTICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.3	TODAS LAS PARTIDAS	DICE: 1.3. ORIGINAL DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) POSITIVA Y VIGENTE, CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PREGUNTA: YA QUE ACTUALMENTE ESTE TRÁMITE SE REALIZA EN LÍNEA, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA PRESENTAR LA IMPRESIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) POSITIVA Y VIGENTE EN LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA CADENA ORIGINAL, SELLO DIGITAL Y CÓDIGO QR. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentarla sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	INSTRUMENTICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.8	TODAS LAS PARTIDAS	DICE: 1.8 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE ALUDE EL ACUERDO NÚMERO: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SENTIDO POSITIVA CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DEMOSTRAR ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR, DE MANERA IMPRESA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. ¿ES ESTO CORRECTO?	Apegarse a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, la opinión deberá ser con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura.
7	INSTRUMENTICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.9	TODAS LAS PARTIDAS	DICE: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE EMITE EL INFONAVIT, EN LA QUE SE INDICA QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DE APORTAR EL CINCO POR CIENTO DE LOS SALARIOS CUBIERTOS A SUS TRABAJADORES Y DE RETENER Y ENTERAR LOS DESCUENTOS PARA AMORTIZACIONES DE CRÉDITO. ¿ES ESTO CORRECTO?	Apegarse a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, la constancia deberá ser con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura

8	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.23	PREGUNTA: SOLICITAMOS QUE SE PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DE LA FILIAL EN MÉXICO O DEL REPRESENTANTE DEL FABRICANTE EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar los documentos solicitados con la firma de la filial en México, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite a la filial en México.
9	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.23 FC3	DICE: FC3: COPIA DEL REGISTRO SANITARIO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EL BIEN REQUIERA REGISTRO SANITARIO Y DE QUE DICHO DOCUMENTO ESTÉ VENCIDO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO DE PRÓRROGA EMITIDO POR LA COFEPRIS, VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
10	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.23 FC4	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL CERTIFICADO FDA O EL CERTIFICADO CE O EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN; SIEMPRE Y CUANDO SEA EMITIDO PARA EL FABRICANTE DE LOS BIENES. ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación, Para equipos de importación deberá entregar copia simple del Certificado FDA o CE, dependiendo de su origen. Si los equipos son de fabricación nacional deberá presentar el certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos, aviso de funcionamiento y aviso del responsable sanitario expedido por COFEPRIS a favor del fabricante del bien ofertado.
11	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.23 FC5	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON LOS DATOS DEL LICITANTE YA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ ÉSTE EL RESPONSABLE DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS. ¿SE ACEPTA?	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apearse al formato del Anexo T y a lo solicitado en este punto de las bases de la presente licitación.
12	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.13	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE A NOMBRE DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?	Apearse a lo solicitado en el punto 1.13 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases.
13	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X								TODOS LOS PUNTOS	PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LAS LABORES DE LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA ENTREGAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS DE FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y/O DE SERVICIO, DONDE SE ENCUENTRAN LAS REFERENCIAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresiones únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.21.

14	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X							TODAS LAS PARTIDAS	TODOS LOS PUNTOS	ENTENDEMOS QUE SE PUEDEN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN VIRTUD QUE NO AFECTEN LA SOLVENCIA TÉCNICA DE OFERTA, SI NO POR EL CONTRARIO LA CONVOCANTE OBTENDRÁ UN BIEN DE MEJOR CALIDAD. ¿ES ESTO CORRECTO?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
15	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X							TODAS LAS PARTIDAS	TODOS LOS PUNTOS	CADA FABRICANTE MANEJA SU PROPIA NOMENCLATURA Y LITERATURA POR CUESTIONES DE DERECHO DE MARCA E IDIOSINCRASIA DEL PAÍS DE ORIGEN, ES POR ELLO QUE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS NO SE ENCUENTRAN TÁCTICAMENTE DENTRO DE SU INFORMACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA SUSTENTAR EL CUMPLIMIENTO DE MÁXIMO TRES PUNTOS CON CARTA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.21. del apartado II. Presentación de ofertas de la presente licitación. En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica, pudiendo presentarla en copia simple debiendo entregar el original en caso de resultar adjudicado. Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación.
16	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X							TODAS LAS PARTIDAS	TODOS LOS PUNTOS	DEBEMOS ENTENDER QUE LA OFERTA DE UN BIEN CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES O DENTRO DEL RANGO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN, PUES ESTO NO AFECTA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SI NO POR LO CONTRARIO SE LE OFERTA UN BIEN CON UN VALOR MAYOR AL SOLICITADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias, y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Se aclara que el licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y/o los motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
17	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X							PARTIDA 60 MONITOR SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	7.2. DICE: ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTANEO DE AL MENOS 2 CURVAS, A ELEGIR DE ENTRE 3 DERIVACIONES O MAS.	PREGUNTA: ENTRE MÁS DERIVACIONES SE MUESTREN EN EL MONITOR, MÁS INFORMACIÓN ÚTIL SERÁ LA MOSTRADA, DE ESTA MANERA EL PERSONAL MEDICO PUEDE PREVENIR DIFERENTES EVENTOS, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UN DESPLIEGUE SIMULTANEO DE 2 CURVAS A ELEGIR DE POR LO MENOS 7 DERIVACIONES. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
18	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X							PARTIDA 60 MONITOR SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	8.3. DICE: SATURACION DE OXIGENO.	PREGUNTA: ¿REQUIERE LA CONVOCANTE QUE EL MONITOR REALICE LA MEDICIÓN DEL SpO2 EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y CON PULSOS DEBILES?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.



19	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X			MONITOR SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	PARTIDA 60	10. DICE: TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS DE 24 HORAS COMO MINIMO DE TODOS LOS PARAMETROS, SELECCIONABLE S POR EL USUARIO.	PREGUNTA: LAS TENDENCIAS AYUDAN AL PERSONAL MEDICO A VISUALIZAR DIFERENTES EVENTOS QUE HA TENIDO EL PACIENTE DESDE SU INGRESO, Y DADO QUE NO SE SABE CON EXACTITUD CUANTO TIEMPO ESTA UN PACIENTE MONITORIZADO, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS SEAN DE 72 HORAS COMO MINIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONADOS POR EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
20	INSTRUMEDICA L, S.A. DE C.V.	X			MONITOR SIGNOS VITALES BAS (UNIV) V19	PARTIDA 60	20.4. DICE: (1) CABLE TRONCAL Y (1) CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS TRES PUNTAS.	PREGUNTA: DADO QUE UN CABLE DE 3 PUNTAS NO TE DA LA SUFICIENTE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE UN PACIENTE ADULTO, COMO LO SON EL NUMERO DE DERIVACIONES, Y DADO QUE EL MONITOR ES PARA PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE EL CABLE DE PACIENTE SEA DE MINIMO 6 PUNTAS. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando sea un (1) cable troncal y un (1) cable de paciente.

